INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	01/09/2021	Número de contrato:	**CD-45-2021-2225**
Nombres y apellidos del contratista:	**JOSE GERARDO MEOLA ESCORCIA**		
Fecha de inicio contrato:	13/04/2021	Fecha de finalización contrato:	31/12/2021
Período del informe:	*Cuarto informe al 31/08/2021*	Informe número:	005
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.	Se recibió la asignación vía correo electrónico de tres (3) expedientes de procesos policivos urbanísticos y un (1) proceso sancionatorio por vulneración al sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud, los cuales fueron tramitados con su respectiva decisión de fondo.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Se remitieron tres (3) proyectos de Resolución en segunda instancia sobre los recursos subsidiarios de apelación interpuestos contra Resoluciones sancionatorias por infracciones urbanísticas emanadas por las Inspecciones Urbanas de Policía Nº 25, 26 y 27 y uno (1) contra Resolución sancionatoria por infracción al sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud. Los expedientes son los siguientes:

#	EXPEDIENTES	INVESTIGADO
1	IU-25-0337-2018	GERARDO MARRIGA RADA Y OTRO
2	IU-26-0363-2018	GILMA MORALES CIRO
3	IU-27-0348-2019	YOMAIRA RUDAS MARTINEZ
4	051-2018	SOCIEDAD LABORATORIO ABBA LTDA

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



JOSE GERARDO MEOLA ESCORCIA